

El Director
Rafael Alvarez

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

AVERTENCIAS.

Año VI. Núm. 228

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc., que se deseen insertar en el periódico, si se desean con veniente, no devolviéndose los originales sino que no se publiquen. Las señas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

MEDINA DEL CAMPO
25 DE ENERO DE 1892.

En Medina semestre 2,50 pesetas. Fuera de la población 3 id. — Retirarse á 2 id. — Ultramar, 5 id. — Número suelto, 10 céntimos. — La no devolución de los periódicos por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que se suscribe al abono.

QUÍMICA AGRÍCOLA.

La química, considerada en general, es la ciencia superiormente útil y poderosa, que componiendo, analizando y comparando los cuerpos, trata de averiguar la acción íntima de unos con otros, las fuerzas con que la ejercen y los elementos que las constituyen.

Los medios que para lograrlo emplea, son el análisis y la síntesis. Su importancia es incalculable, como ciencia filosófica y experimental, puede servir de modelo á los demás.

Con relación á las aplicaciones no es menos importante, pues aunque no cuenta más que cosa de medio siglo como ciencia regular, ha prestado grandes servicios á la humanidad, sea cualquiera el concepto bajo que se la mire.

La química aplicada es relativa al objeto á que lo hace, y de aquí la química doméstica, económica, industrial, médica, agrícola, etc.

La química agrícola ha producido, y está llamada á producir, servicios inmensos á la agricultura; verdad es que alejadas las causas políticas y morales que se oponían á sus adelantos, influye poderosamente para volverla al camino que le ha de elevar á la perfección. Era necesario que la ciencia viniera en su apoyo, y que, como las demás artes, ha de cultivar la tierra conociendo sus elementos, analizar sus principios y calcularse su fuerza y resultado, para que sus aplicaciones fuesen, como lo son, razonables.

La química agrícola nos dá á conocer el partido que puede sacarse de los productos de la tierra; nos ha enseñado á extraer el azúcar de la caña dulce, de la remolacha, el aguardiente de los granos; el vinagre del leño, la potasa de las heces del vino, la fécula de la patata; etc.

Nos enseña también los medios de conservar el mayor tiempo posible los productos vegetales y animales, descubriendo al mismo tiempo las falsificaciones. Raspail ha dicho: «La agricultura no es todavía una ciencia; es un conocimiento empírico, que llaman en su auxilio á la experiencia, sin poseer casi ni un solo axioma capaz de guiarla de un modo infalible.» Sin embargo de ser esto una verdad, ha sido tiempo que la química debiera haber sido la brújula de los labradores, y servidotes de guía en todas sus operaciones, porque cuanto se vé tiene su causa, y esta causa, esta razón, es lo que conviene descubrir, pues de lo

contrario es proceder á ciegas, exponiéndose á muy malos resultados en los ensayos.

No basta decir: «El resultado que he obtenido me prueba que esto es bueno y que aquello es malo»; sino que es necesario saber por qué es malo y porque es bueno. Sólo por medio de la química, podrá el labrador tener una noción exacta de la naturaleza del terreno que cultiva, del influjo de la atmósfera, de la composición de los abonos, de la propiedad de cada uno de ellos y de las diferentes necesidades de las plantas que confían á la tierra.

Solo con tales conocimientos podrá dirigir debidamente sus operaciones agrícolas.

Injusto fuera negar que los labradores poseen gran número de conocimientos tan útiles como variados. En el estado más rudo de la agricultura, sorprende la inmensa variedad de las combinaciones á que á debido amoldarse la inteligencia del hombre para conseguir la cosecha de un grano, la reproducción de una planta ó la fecundidad de un árbol. ¿Qué maña para construir instrumentos! ¿Qué observación para aprovechar las estaciones y prever las mudanzas atmosféricas! ¿Qué estudio para distinguir los terrenos y confiarles la subsistencia de toda la familia! ¿Qué destreza en ordenar los trabajos y repartir las operaciones! El suelo, los animales que ayudan al cultivador, los ganados, las abejas, las aguas, los vientos, las tempestades, las fieras, todo cuanto contribuye

al buen éxito de las tareas rústicas, protege ó amenaza la vida campestre, y aumenta ó mengua la felicidad del agricultor, está á su alcance y forma el rico tesoro de sus conocimientos prácticos.

Herencia es que desde los tiempos primitivos ha venido pasando de generación en generación como una tradición sagrada, y hoy gozan de sus beneficios el rico y entendido propietario y el tosco y rutinario labriego.

Pero aunque la experiencia crece en su tránsito por los siglos, como los rios caudalosos en su curso por las montañas, su caudal no satisface á quien por ella misma conoce lo que le falta. Nadie se contentaría con que el más hábil labrador le dijese como Virgilio: *Possum multa tibi veterum precepta referre*. Todos le preguntarian las causas de esos preceptos. La ciencia es, en efecto, una necesidad de nuestro siglo, y solo en sus alas se han levantado las artes.

La agricultura sin su auxilio permanecería, como hasta aquí, hundida en un atraso vergonzoso. Mas, ¿pueden mirarse como la ciencia que ha de servir de antorcha al labrador muchas de esas decantadas teorías, escritas, con muy pocas excepciones, por personas que apenas han parado la vista en la azada ni en el arado? Las sumas de observaciones ó preceptos científicos que forma los más de los armarzones de esos sistemas geopónicos no es suficiente para guiar al labrador por el camino de las reformas útiles. Desde la más remota antigüedad han sabido los hom-

bres que los terrenos eran diferentes; que necesitaban labores propias de sus cualidades; que sus fuerzas productivas se aumentaban ó disminuían; que era menester reparar las pérdidas del suelo con el abono de sustancias adecuadas, y que estas sustancias exigían una particular atención, á fin de no trocárlas y causar por una aplicación errada la esterilidad misma que se intentaba destruir. La Química agrícola ha analizado y explicado los fenómenos de la producción, describiendo la marcha de las transformaciones sucesivas de la materia, y de las leyes generales de la física ha derivado la razón eficiente de sus causas y consejos. La ciencia sin embargo, dejaba intacto el misterio del mecanismo de la organización de la tierra, del de los agentes que en ella influyen y del de sus ricas é innumerables producciones. Era menester un estudio más individual, más minucioso.

Desde luego llama la atención la variedad sorprendente del suelo que sirve al hombre de pavimento y lo mantiene y lo recrea; notase la tendencia constante de todas las sustancias que lo cubren á convertirse en la misma tierra; se advierte la rapidez ó lentitud de la asimilación por la concurrencia del sol, del agua y aún del aire; y se observa la morosidad ó lozanía con que se vuelven á presentar en su superficie los objetos olvidados que parecían haberse sepultado para siempre.

¿No invitan á la contemplación tan maravillosos fenómenos? ¿No provocan á la curiosidad insaciable del espíritu humano? Sin duda: y lo que únicamente

81 FOLLETIN DE EL MEDINENSE

vacación consistiera en el ínfimo medio propuesto por Yañez, no se atrevía ni aun desplegar sus labios. Luchó un rato con su conciencia y por fin contestó.

—En manera alguna otorgaré esa escritura: si la hiciera quedaría deshonrado, la sociedad me arrojaría de sí, me...

Una tremenda carcajada que soltó Yañez le cortó en su discurso, quedándole mudo de espanto.

—Nunca supuse, añadió que fuerais tan necio rechazando, sin compromiso, una fortuna ó que fingierais una virtud que estais muy lejos de poseer. El insigne y meticuloso escribano que, olvidándose de su cargo, se pone beodo y pierde el instrumento que acaba de otorgar, no hay duda que tiene una conducta digna de imitación, una conducta irreprochable ante la sociedad.

—Alvar Yañez, no seas cruel conmigo.

—Yo no, tanto es así que os dejo con vuestra conciencia: pero sabed que tengo en mi casa el testamento íntegro. Haré de él el uso que crea más conveniente. A Dios.

EL CRIMEN DEL HALCONERO 81

—Sí y no.

—Eso es un enigma de ninguna explicación para mí.

—Nada más sencillo, mirad.

Y sacó de debajo de su capotillo, una hoja de papel que puso sin soltarla, ante los ojos del escribano.

—¿Sabéis que es esto?

—¡Oh! sí; reconozco el final del documento buscado. ¿Cómo está en vuestro poder?

—Eso no os importe. Sabed que es lo único que existe, el resto ha desaparecido. Ahora no hay más que rehacer los anteriores pliegos, cuidando solamente de que una la oración que ha de enlazar con esta hoja para terminar con ella del modo en que está.

—¿Y de qué modo?

—Yo poseo una regular memoria y os dictaré.

—¿Pero tenéis la seguridad de no olvidar nada?

—Seguridad completa.

El escribano se le quedó mirando en señal de duda.

—Leo en vuestros ojos la incredulidad de

Lo sorprendente es el que se haya tardado tanto en pensar en el análisis de elementos tan sencillos y constantes.

Era, pues, la aplicación de la química á la agricultura la necesidad más urgente del siglo, como la mejora más importante de la civilización. Era preciso que ella sujetase al análisis químico la tierra, descompusiese los suelos y explicase los elementos de su diversa formación, sin olvidar en sus más profundas investigaciones la utilidad material é inmediata del cultivador.

De ahí el esmero con que señala los principios de la fecundidad en los terrenos arables, y las causas con que han esterilizado los que, por testimonio de la historia, fueron en otro tiempo

Campos feraces, plácidos vergeles, Que son hoy abrasados arenales. Como dice uno de nuestros más esclarecidos poetas.

A la química agrícola debemos el saber la acción de los suelos, para fijar la enumeración de los cuidados que necesitan, cuáles son sus defectos, y cuáles los agentes de la producción, así como también el examen analítico del agua y de la atmósfera. Ella enseña los principios constitutivos de la producción y del mecanismo, y fenómenos fisiológicos de los productos. Descompone las plantas, determina su formación, clasifica los cuidados especiales que cada especie necesita, y por último enseña la composición, formación, división y cuidados especiales que requieren los animales, así como sus enfermedades y productos.

B. C. y M.

SECCIÓN DE TRIBUNALES.

EDICTO.

D. SANTIAGO NEVE Y GUTIERREZ, Juez de primera Instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido

Por virtud del presente edicto hago saber. Que en este Juzgado y escribanía del autorizante se ha incoado juicio universal por el procurador D. Vicente González Cahallero, en nombre de don Pedro de Dueñas Sánchez, de esta vecindad, so-

bre que se le declare inmediato sucesor de la mitad reservable de los mayorazgos llamados de Dueñas, que cuyo último poseedor ha venido difun- diéndose su difunto abuelo don Miguel de Dueñas y Rivas y son á saber:

Primero: Mayorazgo de Beltrán, fundado por el doctor don Diego Beltrán y su mujer doña Ana de Mella, por escritura que otorgaron en esta villa de donde eran vecinos, en 31 de Agosto de mil quinientos treinta y dos, ante el escribano de número de ella don Diego González de Santillana.

Segundo: Mayorazgo de D. Rodrigo de Dueñas y doña Catalina Cuadrado, fundado por estos señores en unión de don Ventura Beltrán y doña Beatriz de Castilla y en concepto de donación propter nuptias á favor de su hijo don Francisco de Dueñas, otorgada ante el escribano de número de esta villa don Luis Pérez, el día veinte de Junio de mil quinientos cincuenta y tres.

Tercero: Mayorazgo de Lizaso, fundado por don Luis de Lizaso, secretario del Emperador Carlos V, por testamento cerrado que otorgó el día siete de Septiembre de mil quinientos veintiseis, y que ha abierto después de ocurrido su fallecimiento, ante el escribano de número de esta villa don Francisco de la Rúa, en catorce de dicho mes y año.

Cuarto: Mayorazgo de Garibay, fundado por doña María de Garibay, autorizada en debida forma por su curador don Diego de Ugarte, en escritura de capitulaciones otorgada en Madrid el día treinta de Junio del año mil seiscientos treinta, ante el escribano de provincia don Gregorio del Soto Cid, al tiempo de contraer matrimonio con don José de Insauti.

Quinto: Mayorazgo del Espinar ó de Saenz de Vitoria, fundado por don José Francisco Saenz de Vitoria, caballero de la orden de Santiago y Consejero de S. M., en el testamento que otorgó en Madrid el día veinte del mes de Diciembre del año de mil setecientos veinte y seis, ante el escribano don Alfonso García Navarrete.

Sexto: Mayorazgo de Bermudez Contreras, fundado por Blasco Rodríguez de Contreras, alcaide de los alcázares de Segovia y Regidor perpetuo de dicha ciudad; en el testamento cerrado que otorgó el día veintiocho del mes de Marzo del año mil seiscientos cuarenta y siete, y confirmó en codicilo de Febrero de mil seiscientos cuarenta y ocho, ante el escribano de Segovia don Juan López Montalvo.

Y séptimo: Mayorazgo de Vega, fundado por D. Hernando de Vega, caballero de la orden de Santiago, y doña Juana Fonseca su mujer, por escritura que se otorgó el día veinte y tres del mes de Abril del año de mil seiscientos diez y siete, ante el escribano de Tordesillas don Silvestre de Villacorta, y le posesyó en el año de mil seiscientos noventa y dos don Manuel Pascual de Vega, hermano de doña Teresa Pascuala de Vega, esposa de D. Miguel Antonio de Dueñas, abuelo paterno del último poseedor de estas vinculaciones, ó sea el don Miguel de Dueñas y Rivas, cuyos mayorazgos han venido recayendo sucesivamente desde sus respectivas fundaciones en las personas que la demanda expresa, hasta llegar al último poseedor D. Miguel de Dueñas y Rivas, abuelo del demandante don Pedro de Dueñas, cuyo señor fué poseedor de todos los bienes que constituyen aquellos el año de mil

ochocientos treinta y dos, por acta que otorgó el escribano de esta villa D. Antonio Lacaño Prada, y habiendo fallecido el don Miguel de Dueñas el catorce de Marzo del año último, sin que le sobreviviera su único hijo varón legítimo don Celestino de Dueñas Rodríguez, debe recaer la mitad reservable de los bienes en que dichos mayorazgos consisten en el demandante don Pedro de Dueñas Sánchez, como hijo mayor del don Celestino y por consiguiente nieto consanguíneo del don Miguel, en cuyo parentesco funda su derecho con arreglo á la legislación vigente sobre el particular.

Si alguna persona se creyese con igual ó mejor derecho á dicha mitad reservable de los Mayorazgos en cuestión que el don Pedro de Dueñas que la reclama, puede comparecer ó deducirlo ante este Juzgado, en el término de dos meses, contados desde la inserción de este anuncio en La Gaceta de Madrid, debiendo haberse constado que este es el tercero y último llamamiento, que durante el primero y segundo no ha comparecido nadie alegando derecho á los mayorazgos en cuestión; y se aperciba quien pueda tener interés en ellos, que no será oído en el juicio de referencia, si dejase transcurrir este último plazo sin personarse en los autos.

Dado en Medina del Campo á veinte y uno de Enero de mil ochocientos noventa y dos.— SANTIAGO NEVE.—Por su mandado, SANDALIO GONZALEZ.

Variedades.

LOS ESPÍRITUS GOLPEADORES, MESAS GIRATORIAS Y PARLANTES. INVASIÓN Y PROGRESO. LA VERDAD Y EL ERROR.

(Continuación).

Deben proclamarse en alto grado los beneficios de la ciencia, apreciar á los sabios, é inclinarse ante sus decisiones y ponerse en guardia contra los hechos que las corporaciones científicas se niegan á sancionar. Pero también debe creerse en la lealtad de los hombres inteligentes que, no teniendo interés alguno en engañar, refieren francamente y sin doblez lo que han visto ó lo que han hecho.

Uno de estos acaba de hacer el relato exacto, concienzudo, de sus experimentos sobre las mesas giratorias.

Se trató ya de la voluntad como de una fuerza de segundo orden, (evidencia del alma) que hace verdaderos prodigios; los fisiólogos creen que la acción de la voluntad no traspasaba

la esfera de los seres vivientes, lo cual, siendo una fuerza, tiene que irradiar ó mejor propagarse á los cuerpos que se hallen dentro de su acción y moverlos ó no, según su intensidad en relación de la masa sobre los que actúe.

Siendo la claridad y la concisión las dos cualidades indispensables para que todas las personas lean á gusto cualquier escrito y comprendan lo que leen, dividiremos este examen en cuatro temas.

1.º El simple contacto de los dedos de muchas personas, formando lo que se llama una cadena, hasta para poner en movimiento las mesas?

2.º Puede considerarse como motor á la voluntad por sí sola, ó únicamente desempeña el papel de auxiliar en el movimiento de las mesas?

3.º ¿La mesa dá golpes con sus patas, se levanta, ejecuta las órdenes que se le dan, responde á las preguntas que se la dirigen, y están estas respuestas en relación con las preguntas hechas?

4.º Los movimientos y las supuestas contestaciones misteriosas que dan las mesas ¿se deben á un alma, á un espíritu, ó un demonio evocados?

(Se continuará.)

La Música y la Enseñanza.

OSLAK AJELLAK.

Crónica Local.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada el 21 de Enero de 1892.

Se abrió á las once de la mañana, bajo la presidencia del Alcalde señor Flores, y con asistencia de los Capitulares Sres. Vega, Fernández, García, Robledo, Gutierrez, Velasco, Pino, Carratero y Gil.

Se leyó el acta de la sesión anterior por el Sr. Secretario, á la que el señor García manifestó que faltaba en ella la moción por él hecha sobre Seruas y que lo mismo había acontecido con otra sobre igual tema, que algún tiempo atrás había hecho y que tampoco constaba en el acta correspondiente.

El Sr. Presidente manifestó que se habria omitido por juzgarlo innecesario y que tanto él como todo el Ayuntamiento estaba interesado en aquel asunto.

El Sr. García replica que no duda de los sentimientos de sus compañeros en el mencionado asunto, pero cree que todos, por insignificantes que parezcan, deben constar en las actas.

Todos los señores Concejales opinaron lo mismo que el Sr. García, y una vez salvado este óbice, se firmó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Secretario leyó un oficio del Sr. Arcipreste, invitando al Ilustre Ayuntamiento para asistir á la publicación de la Bula, que tendria lugar el día 27 del corriente, quedando acordado que asistiese á este acto una Comisión del I. Municipio.

El Sr. Secretario manifestó que durante el tiempo fijado para la admi-

aseveración, y nada más sencillo de llevarla á efecto, tanto más cuanto vos habéis de ser el que en todo caso habéis de ayudarme.

—¡Yo!

—Sí, hombre, sí. El escribano Alonso pondrá de su parte lo que fuere menester para dar cima al asunto. ¿Os negareis á ello?

—¡Ah! Pues si el único obstáculo fuera el prestar mi ayuda...

—¿Qué hariais?

—Comenzar á escribir inmediatamente.

—Entonces manos á la obra. Aun dudais? continuó Yañez, viendo que Alonso seguía inmóvil.

—No, ya no dudo nada, ño en vos.

Levantóse, tomó papel, lo marginó y Yañez le dijo.

—Escribid según vaya dictando.

Sepan cuantos esta carta...

—Será carta de testamento, añadió el escribano.

—No tal, sino de venta de todos los bienes que le pertenecan, y por precio de tres mil doblas de oro que en el acto recibe de manos del

comprador, dando fé el escribano, y en ese concepto se va á redactar.

—Pero, dijo Alonso, ¿quien es el vendedor y quien el adquirente ó comprador?

—Torpe estais por vida mia. Vende Rodrigo Nuño y compra Alvar Yañez, que entrego á aquel el precio de la venta á vuestra presencia y lo de los testigos, de todo ello, repito, dai fé, y recibireis vos Alonso por esta escritura doscientas doblas.

Este dejó la pluma, y despues de un momento le dijo.

—Es decir que me proponéis otorgue una escritura falsa de venta, por la cual os haceis dueño de la fortuna de Nuño?

—Ya veis que la recompensa ofrecida no es pequeña. Además, yo no haré uso de la escritura hasta que muera Nuño, á quien podreis decir que os dá la nota de las variaciones que pensaba hacer, y luego manifestarle que las habeis hecho, sustituyendo los pliegos necesarios al efecto y estais salvado.

El escribano, que no podía esperar que su sal-

sión de solicitudes al cargo de Depositario de fondos municipales no se habían presentado más que dos, una suscrita por D. Antero Moyano y otra por D. Modesto Quirós; dióse lectura a la primera en que el exponente manifestaba los cargos que en diferentes ocasiones había ejercido, como Juez municipal, Abogado de Beneficencia y de Serenas y Secretario del Ayuntamiento hace algunos años; en dicha exposición el mencionado señor Moyano ofrecía si era agraciado con el cargo de Depositario, arreglar en las horas que su trabajo le dejase libre, el archivo municipal.

Dióse lectura a la otra exposición, en que el pretendiente manifestaba que, en el largo tiempo que había estado en el Municipio empleado, no había recibido una queja de sus superiores.

Una vez leídas las dos exposiciones empezó la discusión sobre quien había de ser elegido.

El Presidente Sr. Flores manifestó que en la exposición del Sr. Moyano no mencionaba nada sobre la fianza que tenía que otorgar el favorecido.

El Sr. Fernández dijo que eso no significaba nada, puesto que el exponente debía conocer las condiciones fijadas para el que adquiriese dicho cargo.

El Sr. Velasco pidió la palabra para decir en nombre del Sr. Quirós, que, si era agraciado con el cargo de Depositario, se comprometía también a desempeñar gratuitamente el cargo que hoy desempeña de oficial primero de la Secretaría.

El Sr. Gutiérrez manifestó que el acuerdo que se tomase no debía estar basado en los ofrecimientos de los exponentes, sino en sus condiciones, opinando que los ofrecimientos fuesen posteriores.

El Sr. Vega preguntó en que forma se iba a hacer la rotación, quedando acordado fuese esta nominal y dando por resultado seis votos para el señor Quirós y cuatro para el Sr. Moyano, en la siguiente forma.

Los Sres. Flores, Vega, Gil, Pino, Velasco y Carretero, votaron por el Sr. Quirós; y los Sres. Fernández, Gutiérrez, García y Robledo por el Sr. Moyano.

Una vez elegido el Sr. Quirós para el cargo de Depositario, el Sr. Fernández pidió se consignase en el acta lo ofrecido por el Consejo Sr. Velasco, sobre servir gratuitamente el agraciado al empleo de oficial primero de la Secretaría, que hoy viene desempeñando, por que algun día no haga dimisión de dicho cargo, teniendo en el citado caso que buscar otro que desempeñase dicho trabajo y al cual habría que pagar.

Opinando todos los Capitulares como el Sr. Fernández el que constase en el acta dicho ofrecimiento.

Terminado este asunto el Sr. Gil manifestó que la Comisión nombrada para tratar de reorganizar la banda municipal, habíase reunido con tal objeto el día 17 en unión del profesor de música, y que no habían podido llegar a un perfecto acuerdo, y que únicamente creando algunas plazas de músicos, á quien se les abonase un sueldo se podría conseguir algo prove-

choso, arrojando los gastos que ocasionaría al Municipio dicha banda con academia y demás gastos anejos de 3.500 á 4.000 pesetas anuales.

El Sr. García, asintió en el parecer del Sr. Gil, y opinó por la disolución de la mencionada banda. Después de alguna discusión, quedó acordado que el Presidente Sr. Flores, en unión de la Comisión, vieses si se encontraba medio factible de arreglo.

Trás de alguna moción de poca importancia, dióse por terminada la sesión á las doce y media.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid el día 21 del presente, D. Ricardo Rubio Tesanlier, padre de D. Rafael Rubio el que algunos números de nuestro semanario ha favorecido con sus escritos.

Deseamos á la familia del finado lenitivo á su justo dolor.

Nuestro Diputado

Sr Gamazo, ocupándose en las Cortes del tratado con los Estados Unidos, ha dicho que puesto que aún es tiempo y aún existen medios para remediar los males que ese tratado ha traído, espera del patriotismo de todos que contribuirán á esa obra, por la que han sido condenadas á muerte más de 700 industrias peninsulares y antillanas.

Ha propuesto en una palabra, que se nombre una comisión parlamentaria que informe acerca de la conveniencia ó inconveniencia del convenio comercial con los Estados Unidos.

Composición de los huevos de gallina

El peso medio del huevo de gallina varia de 50 á 60 gramos, conteniendo de siete á ocho gramos de materias nitrogenadas, de 5 á 6 de materias grasas, por consiguiente se necesitan 6 huevos para representar poco más ó menos los principios nutritivos contenidos en un litro de leche.

En la última huelga de tabaqueros en la Habana, los huelgistas, fundándose en lo perjudicial que es el polvillo del tabaco, para los pulmones, han impuesto á sus patronos, la obligación de facilitarles gratis un frasco á cada uno del «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.»

El Marqués de Stelsteim, tan conocido de todos los verdaderos *sportmen*, ha tenido interrumpidas durante más de dos años, sus famosas partidas de caza, á las que asistían algunos miembros de familias reinantes, á causa de encontrarse baldado en un sillón, preso de una horrible neuralgia ciática. Ultimamente, y después de probar toda clase de remedios, se ha visto completamente restablecido y en disposición de volver á dedicarse á su afición favorita, gracias á las frecuentes fricciones con el «Bálsamo de Fennelie».

Solución á la charada del número anterior.

LI—TE—RA—TU—RA.

Medina del Campo

Imp. de Pablo Alvarez.

SECCION DE MERCADOS

MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO.

El mercado de ayer estuvo poco concurrido, presentándose en él 2.300 fanegas de trigo, 340 de centeno, 100 de cebada y 130 de algarrobas que se vendieron á los siguientes precios: Trigo de 47'25 á 47'50 reales fanega. Centeno, á 33 id. Cebada de 27 á 28 id. Algarrobas á 31 id. Garbanzos superiores 160. Id. regulares á 140. Id. malianos á 103

Vino tinto nuevo á 12
Id. blanco á 10 id.
Vinagre 13 id. id.
Patatas á 50 reales arroba.
Aceite á 64 rs. arroba.

OPERACIONES E PARTIDAS

Durante la semana que finalizó ayer, han salido de esta estación los wagones siguientes: Trigo.—Barcelona, 32.—Valdeastillas, 1. Harina.—Santander, 1. Vino.—Vitoria, 2.—Hendaya, 2.—Pompey, 1.

ARTÍCULOS. PRECIO EN REALES.	Salamanca.	Peñaranda.	Valladolid.	Rioseco.	Zamora.	Alba de Tormes.	Ciudad Rodrigo.
Trigo.	48	45	47'50	47	43	45-46	43-45
Cebada.	33	32	35	33	28'50	31	31
Cebada.	29	26	29	28.	27-28	28	30
Algarrobas.	33	32-	33	"	32	32	34-35.
Garbanzos.	100-180	130-180	"	"	85-160	70-120	80-110
Ovejas.	"	"	"	"	"	"	"
Borregos.	"	"	"	"	"	"	"
ordenes.	"	"	"	"	"	"	"
Aceite, cántaro.	82	80	"	"	"	70	80
Patatas, arroba.	4'50	3	"	"	"	4	3.
Vino, cántaro.	26	18	"	14	13-14	16.	26
Carne de vaca, arroba.	70	60	"	"	"	60	60.
Harina de primera, arroba	17	"	"	18	"	"	16.

Acreditada roperia de María Josefa Rodriguez; (acera de la Mercadería en la rinconada).

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas.

Carpintería. Ebanistería, CAJAS FÚNEBRES DE ANACLETO MESTRE

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios; contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería.

Gran surtido en pompas fúnebres. Cajas de hierro galvanizado á todas las medidas, y á precios tan económicos que las hay de 20 pesetas á 2500; dichas cajas se reciben directamente de la mejor fábrica de Europa y reúnen á un indisputable solidez la más refinada elegancia May al público diseños fotográficos. Calle de Padilla, núm. 7, Medina del Campo.

TAMBIEN SE VENI E

leña procedente de obras á real. la. arroba.

DROGUERIA.

DE **MATÍAS CUÑADO** Plaza Mayor, 14.—Medina del Campo.

En este establecimiento encontrará el que nos honre acreditados específicos farmacéuticos entre los que se encuentran Aceite de hígado de bacalao, emulsión Scott, cigarros de brea, dentición Fernández Izquierdo, zarcaparrillas Bristol y Dr. Ayer, Harina lactada Yartina ó mala lombrices, jarabe de la anciana Selgel, digital Labelonye, pagliano Delabarre, lapiceros anti-jaqueca, licor brea Guyot, licor Polo Orive, magnésia efervescente, sinapismos Rigollot, pastillas de Leo, azodas, Dr. Andreu perlas eter clerton, salicilato de bismuto y cetero, thé Ghambar, vinos de peptona, jabon de los principes del Congo, polvos de arroz, agua florida, agua de Barcelona, y de colonia, pectoral de cereza y píldoras catárticas del doctor Ayer, bálsamo Fennelie, vigor del cabello del doctor Ayer, alcohol, alcanfor, azafrán, hencina, palo de jabón, betún brillo y mate y otros artículos.

HA LLEGADO

A la imprenta de Alvarez un grande, variado y elegante surtido de almanaque americanos para el año que viene. También los hay del **CORAZON DE JESUS**

COMETES.

En la imprenta de Alvarez se venden los de D. José María Gomez, (maestro de 1.ª enseñanza que fué en la Zarza). Se reciben encargos de funciones de pólvora en la imprenta de este Periódico.

AMA DE CRIA

De 26 años y viuda, para casa de los padres. Darán informes en la imprenta de este periódico.

VENTA DE

Carbon de piñas DE HELIODORO GARCIA.

En Olmedo (Valladolid) se venden de 5 á 6.000 arrobas á los siguientes precios.

Sobre wagón arrob. 55 cs. En almacen " 50 "



Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
Ayuda maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, como la angina, la faringitis, la laringitis, la bronquitis, la neumonía, etc., se curan con el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se conoce para curar estas enfermedades. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
Agencia General para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

NO MAS CALENTURAS PILDORAS ANTÍPTICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las más rebeldes intermitentes el que á la vez de cortarlas y corregirlas trastornos que ordinariamente produce en los reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, excita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 3 pesetas y por el correo 5'50
Farmacia de Palomero —Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.
NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en las casas que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Margarita en Boeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica, y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene *La Salud a Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la Difteria y Tisis usado con frecuencia como eminentemente antiparasitario. Esta agua no irria por razón de sus componentes, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardinos, 45, bajo. Depósito central y unico.

Venta en Farmacias y Droguerías.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué comparada esta agua la mejor de su clase y del amucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Suruz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se espensan en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 45, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el ultimo año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 16 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 45.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



NO TIENE RIVAL, para impedir la caida y casta del cabello. Es el unico que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las cemas y devuelve al cabello su primer tivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tija, y todas las humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Prepárase por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Agente General para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Instituto Paidopático

Anglo-Español.

FUNDADO POR EL DR. CRUZ EN MADRID.

Tratamiento de las enfermedades de los niños con los preparados del Dr. Steadman, medico de un hospital de niños en Londres, Representante en Medina del Campo.

D. Eduardo Villafria ó Igea médico de la Sociedad Filantropica de esta villa, Plaza Mayor, 64, de 10 á 1.—Los Domingos GRATIS A LOS POBRES.

Los célebres polvos de la dentición, Steadman se venden en las principales farmacias.

RUBINAT-LLO RACH.

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor frets), obesidad, (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorat.

Administración: Cortes, núm. 276, entresuelo, Barcelona.

La Esperanzas

COLEGIO DE NIÑAS

elemental y superior, DIRIGIDO POR

DOÑA ADELINA CASTILLO Y CASAL

70—Plaza mayor—70

MEDINA DEL CAMPO.

CARABAÑA.

ENTRESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tiempo ó ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, productos de exfiltraciones de terrenos salinos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiherpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativa de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 50 grandes premios, 40 medallas de oro y ocho diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, P. J. Claverri, 87, Atocha, 87, Madrid.

ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN,

CAÑA Y CEMENTO PORTLAN.

DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8 = MEDINA DEL CAMPO.—En este almacén se proporcionan baldosa, tinas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas.

LA VERDAD DE FABRICA DE CHOCOLATES, DE GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Plazuela del Sol—Medina del Campo.



BÁLSAMO DE FERNOLINE.

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el Extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento, se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia ya sea facial, intercostal ó clárica; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; inchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. —Unicos Agentes en España: VILANOVA HERMANOS y C.ª—BARCELONA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera mas facil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento; embalsaquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la interferencia de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, alta tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable y los convalescentes y personas débiles, á todos los que padecieran de impotencia gástrica, dispepsia, y anemia, clorosis, afecciones gástricas, catarras intestinales, tisis, consumción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptonina y hierro.—Peptonina de carne, chocolate de peptonina, peptonina de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor. Farmacia, León, 13 y Quevedo, 7.—MADRID. Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

INTERESANTE Pedro Fernández, acreditado constructor de edificios para cielos rasos, ofrece al público en general y á los maestros de obras el mencionado artículo, creyendo quedarán satisfechos cuando se dignen honrarle con alguna nota de pedido, tanto por los precios, cuanto por la bondad del género. Calle de Juan de Alamos, núm. 3. Medina del Campo.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS.

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL) DESPACHO

Montera, 16, DEPÓSITO

Castello Collo, 43 MADRID.

SORSAL EN VALLADOLID. Campo Grande.

APARATOS para hacer toda clase de gaseosa y MAQUINARIA.

Catalogos gratis y francos á quien los pida.



Bomba.



Máquina de vapor vertical.



Presas.



Máquina de vapor horizontal.